

**CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA DE EMPLEO REF. 325/22 HUVR-I
PUBLICADA EL 27/12/2022**

Advertido error en el apartado H de la convocatoria REF/325/22 HUVR-I, publicada el 27/12/2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Donde dice:

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) *Experiencia Profesional: 2 puntos.*
- b) *Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.*
- c) *Entrevista Personal: 2 puntos.*
- d) *Otros aspectos a valorar: 1 puntos*

Debe decir:

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) *Experiencia Profesional: 2 puntos.*
- b) *Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.*
- c) *Entrevista Personal: 2 puntos.*
- d) *Otros aspectos a valorar: 3 puntos*

Sevilla, a la fecha de la firma digital
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	13/01/2023 12:16:07	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32A4AFUC87T356YSY84KNGR5RNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	